

	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	09 de abril de 2024
HORA:	De 15:00 a 16:00 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, Evaluador Preliminar, MVCT. Ángela María Osorio Ortiz - Ingeniera Sanitaria, Empresa de Servicios Públicos de Heredia. Aníbal Roberto Brito Vidal - Ingeniero Electricista, Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico. Carlos Bastidas - Ingeniero Civil Especialista en Estructuras.
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Reunión de trabajo para revisión de documentos y requerimientos del proyecto de **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE HEREDIA DEL MUNICIPIO DE PEDRAZA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

TEMAS ABORDADOS:

1. Revisión de cumplimiento de los formatos y documentos requeridos según la resolución 0661 del 2019.
2. Análisis de proyecciones de población y demanda, destacando la necesidad de metodologías adecuadas y verificación de datos.
3. Evaluación del presupuesto presentado, enfatizando la necesidad de detallar memorias de cantidades y precios unitarios.
4. Discusión sobre la necesidad de subsanación de documentos técnicos y legalidades, incluyendo permisos ambientales y prediales.
5. Establecimiento de un plan de acción para la subsanación y presentación de los documentos requeridos dentro de los plazos estipulados.

DESARROLLO:

La reunión comenzó con una verificación de la aceptación de la grabación por parte de los asistentes, liderada por Mateo Felipe Apraez Portilla, quien actúa como evaluador preliminar en el proyecto de sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en Pedraza, Heredia. Tras confirmar que no había objeciones, procedió a solicitar a los asistentes que se presentaran y declararan sus roles en el proyecto, estableciendo así el propósito y los participantes de la reunión.

Se explicó detalladamente la estructura del proceso de revisión basado en la Resolución 0661 del 2019. Distinguió entre dos modalidades de evaluación: por viabilidad y por concepto favorable, enfatizando la importancia de cumplir con el 100% de los requerimientos documentales para evitar retrasos en la evaluación. Destacó la necesidad

de presentar documentos específicos como la carta de presentación y formatos resumen, diagnosticando deficiencias en la documentación inicialmente presentada por el equipo del proyecto.

Se destacó la importancia de subsanar los errores en documentos claves, tales como los certificados de funcionalidad y los listados de precios de mercado. Se explicó cómo cada documento debería ser elaborado y presentado para cumplir con las normativas específicas y evitar rechazos que pudieran retrasar el proyecto. La discusión se centró en asegurar que todos los aspectos técnicos, desde los diagnósticos ambientales hasta los planos prediales, cumplieran con los estándares requeridos.

Durante la reunión, los asistentes, incluido Antonio Silvera, asesor del proyecto, participaron activamente solicitando clarificaciones sobre varios puntos, especialmente relacionados con los requerimientos prediales y la documentación técnica necesaria. Mateo respondió a estas inquietudes proporcionando ejemplos específicos y orientando sobre cómo mejorar las presentaciones de los documentos para cumplir con los criterios de evaluación.

Al final de la reunión, se establecieron claros compromisos por parte del equipo del proyecto para la subsanación de los documentos señalados. Mateo Felipe Apraez otorgó un plazo para la presentación de la documentación revisada y ofreció su disponibilidad para futuras consultas. Esto reflejó un enfoque colaborativo, asegurando que todos los involucrados entendieran los pasos a seguir y la importancia de cada elemento requerido para la aprobación del proyecto.

REQUERIMIENTOS

Se identificó más de 35 requerimientos técnicos y documentales, que incluyen aspectos técnicos, prediales, ambientales, legales y de documentación.

CONCLUSIONES

La reunión concluyó que el proyecto debe ajustarse a los estándares y requerimientos técnicos del MVCT, otorgándose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de los documentos.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Subsanar y reenviar los formatos de documentos técnicos solicitados	Ángela María Osorio Ortiz	24 de abril de 2024
2	Revisar y ajustar los documentos de proyección de población	Carlos Bastidas	24 de abril de 2024
3	Asegurar la firma y envío del plan financiero ajustado	Aníbal Roberto Brito Vidal	24 de abril de 2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 09 de abril del 2024

ANEXOS

4

Asistieron

3:07 p. m. - 4:08 p. m.

Hora de inicio y finalización

1h 13s

Duración de la reunión

29m 45s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
MP Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	3:30 p. m.	4:08 p. m.	37m 28s	Organizador
AS Antonio Silvera	3:30 p. m.	4:08 p. m.	37m 22s	Moderador
AP Asesor Planeación	3:33 p. m.	4:08 p. m.	34m 36s	Moderador
G gustavo	3:57 p. m.	4:07 p. m.	9m 34s	Moderador